.UBAderecho
FACULTAD DE DERECHO

Resolución (D) Nº 8836/21

Buenos Aires, 26 OCT 2021

VISTO la Resolución (CD) Nº 3037/21, por la que se aprueba el llamado a elecciones para la renovación del Claustro de Profesores del Consejo Directivo de esta Facultad, las que tendrán lugar los días 15, 16 y 17 de noviembre de 2021;

CONSIDERANDO:

Que es necesario establecer el calendario electoral, de acuerdo con lo establecido en el Código UBA Libro 1, Título 5 – Capítulo A;

Por ello,

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE DERECHO
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Establecer el siguiente calendario electoral para la renovación del Claustro de Profesores:

• Publicación e impugnación de Padrón	28 y 29 de octubre, y 1° de noviembre
• Resolución de impugnaciones	2 y 3 de noviembre
• Presentación de listas	4 y 5 de noviembre
• Exhibición e impugnación de las listas	8 de noviembre
• Traslado de impugnaciones	9 y 10 de noviembre
• Resolución de impugnaciones	11 y 12 de noviembre

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese a la Universidad de Buenos Aires. Siga a la Secretaría Académica, Secretaría de Administración, Secretaría de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil, Secretaría de Investigación y Secretaría de Coordinación y Relaciones Institucionales. Tome conocimiento la Dirección General de Asuntos Académicos, Dirección de Consejo Directivo, Centro de Administración de Bases de Datos Académicos, Dirección de Administración de Personal, Departamentos Académicos, Oficina de Comunicaciones que dará amplia difusión a la presente. Cumplido, archívese.

ALBERTO J. BUERES
DECANO

C. DIRECTIVO

Carolina I. Vaccaro
Directora
Dirección de Consejo Directivo

Silvia Nonna
Secretaria Académica